

lhermo Adhemar y Elías Cairel en la corte de Alfonso IX de León. Y Guillermo Adhemar figura con Azemar *el Negro* y Giraldo de Berneil en la de San Fernando. ¿Qué más? Si el Mediodía de Francia se enorgullece de ser la cuna de tantos maestros de la poesía románica, España se enorgullece de ser la cuna de otros no menos insignes, pudiendo citar, entre ellos, Cantabria á Giraldo de Tolosa; Navarra á Guillermo de Tudela; Cataluña á Ramón de Besalú, Hugo de Mataplana y Serverí de Gerona; Aragón á Alfonso *el Casto*, Pedro *el Católico* y Pedro *el Grande*, y Castilla, donde los títulos de *juglar* y *trovador* llegaron á ser profesionales (1), á un Gonzalo, á un Rodrigo, á un Nicolás *el de los Romances*, y sobre todo á un Alfonso *el Sabio*, que compone en provenzal, siquier por corresponder á los que, como el orangista del siglo XII Rimbaldo de Vaqueiras, se habían adelantado á componer en castellano. Si el Mediodía de Francia, dueño de un idioma y de una literatura, aspira á constituir una nacionalidad, aspira á constituir la al resplandor de nuestras armas. Marca-brú, á la vez que aplaude la mediación de Alfonso II de Aragón en las cesas de Provenza, indica á Alfonso VII de Castilla que haga feudatarios á los barones de Poitou y Berry en castigo á la envidiosa indiferencia con que miraron la reconquista de Almería. Beltrán de Born espera que Alfonso *el de las Navas*, de acuerdo con Ricardo *Corazón de León*, arregle militarmente los asuntos de aquellos territorios. Y cuando llega la crisis albigense, el ser ó no ser de la nacionalidad soñada, los vates galos se disputan el favor del monarca aragonés Pedro *el Católico*, incitándole unos, los menos, á sacrificar la patria á la religión, é incitándole otros, los más, á sacrificar la religión á la patria.

(1) En la ratificación del *Fuero de los francos*, dado por Alfonso VII en Burgos á 8 de Mayo de 1136, hay la firma de un juglar llamado Palea: *Palea, JUGLAR, confirmat*. Y en una carta de venta, otorgada en Aguilar de Campó en 1161, documento que posee la Academia de la Historia, hay otra firma de un Gómez, TROVADOR.

Como los herejes, no sólo turbaban la paz de los individuos sino la de los Estados, los más antiguos poderes temporales adoptaron ya rigurosas disposiciones á fin de contenerlos, desde el gentil Diocleciano, que persiguió á los maniqueos (296), al ecléctico Enrique IV, que persiguió á los cátaros (1087). Inspirado en cuyos hechos, el ortodoxo conde Ramón V de Tolosa, al ver que aumentaba el número de albigenses y valdenses, demandó en 1178 á Luis VII de Francia «que le ayudara á exterminar á los ene-

Tal vez para castigar esta legalización del asesinato, que dejaba atrás el fanatismo de Sisebuto, Dios permitió que su autor falleciera desastrosamente como falleciera el rey godo. Y de seguro, para evitar que aumentaran tales desafueros, el pontífice Inocencio III se propuso dulcificar, en cuanto pudiera y conviniera, el rudísimo derecho penal vigente. Ya que las potestades seculares mataran al relapso, matáranle previas diligencias practicadas por magistrados canónicos, que *inquirieran* y *declararan*, de acuerdo con el diocesano, los casos de herejía (1203).

Pero ¡ay! Saqueadas las iglesias, insultados los sacerdotes, y hasta asesinado el legado pontificio Pedro de Castelnau á manos de un oficial del excomulgado conde Ramón VI, que había sucedido a su padre en 1194, encendiéndose la guerra con singular encono. El papa clamó auxilio al que se decía su hijo, Felipe Augusto de Francia. Y Simón de Monfort llegó al frente de cincuenta mil guerreros, con las cruces en los cascos para diferenciarse de los cruzados de Ultramar, que las llevaban en los petos. A su vez el conde de Tolosa clamó auxilio á su cuñado Pedro II de Aragón. Y dos mil jinetes y cuarenta mil infantes españoles, mandados por el mismo rey, acudieron al combate. Luchaban tres fuerzas: Roma por su pureza católica; Provenza, por su libertad patria, y Francia por su acrecentamiento monárquico. En aras de la primera idea falleció, según hemos visto, el monje Castelnau (1208); en aras de la segunda, el rey de Aragón en los Campos de Muret (1213); en aras de la



Toledo.—Torre de la Catedral

migos de Cristo»; y el no menos ortodoxo rey Pedro II de Aragón, al ver sus tierras invadidas por aquellos sectarios, *añadió por sí* á la Constitución que diera en Gerona el año de 1197 «que ofrecía su gracia al noble ó plebeyo que descubriese algún hereje y le matara ó despoysera de sus bienes, ó le causara cualquier otro daño.» (1)

(1) Cosa parecida ofreció á poco este rey á los jurados de Zaragoza contra los turbulentos ricos-hombres de la *Unión* (Archivo de Simancas. Estado. Legajo 283).

tercera, el conde de Monfort en los campos de Tolosa (1218). La sangre de Castelnau sirvió para que la idea católica triunfara, como triunfa siempre, en su concepto de Verdad eterna y absoluta. La sangre de Monfort sirvió para que triunfara la idea monárquica, que entonces representaba un progreso en la formación de las grandes nacionalidades. Sólo fué estéril la sangre de nuestro príncipe, del vencedor de las Navas, del que siendo ortodoxo había desenvainado su acero en defensa de sus deudos, siquiera tachados de herejes, menos por ciego